



PRESENTACIÓN

Se abordan las medidas legales y los medios y recursos que facilitan la puesta en marcha y la continuidad de la intervención en el ámbito educativo. Se entiende que ello es imprescindible para ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades derivadas de la presencia de algún tipo de situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

- **Titulación:** Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica
- **Módulo:** Fundamentos de la Intervención Educativa (13 ECTS)
- **Materia:** Recursos y gestión (2 ECTS)
- **Asignatura:** Procesos de orientación y asesoramiento: modelos de gestión (1 ECTS)
- **ECTS:** 1 ECTS (*1 ECTS= 25h de trabajo del estudiante*)
- **Curso:** 2025-2026
- **Semestre:** Primer Semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** M^a Ángeles Sotés
- **Idioma:** Español
- **Aula:** M07 - Edificio Amigos

Horario:

- 02/10/2026 – 11:30 - 13:30 / 2 h. - Vie
- 06/10/2026 – 11:30 - 13:30 / 2 h. - Ma
- 09/10/2026 - 11:30 - 13:30 / 2 h. - Vie
- 13/10/2026 – 9:00 - 11:00 / 2 h - Ma
- 23/10/2026 – 9:00 - 11:00 / 2 h. - Vie

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Básicas:

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Generales:



Universidad
de Navarra

CG5 - Generar y proyectar propuestas de intervención psicoeducativas que contribuyan a la equidad, la educación emocional y en valores, y la igualdad de derechos y oportunidades.

Específicas:

CE4 - Argumentar y exponer criterios e implicaciones ético-deontológicas de la intervención psicoeducativa.

PROGRAMA

El programa de esta materia se desarrolla en torno a las siguientes áreas:

El ejercicio del derecho a la educación y sus implicaciones para la planificación de los recursos educativos por parte de los estados.

Recursos de orientación y tipos de gestión de la diversidad resultantes de las políticas educativas de equidad y compensatorias.

Gestión y evaluación de la calidad de los sistemas educativos, centros educativos y otras entidades relacionadas.

El contenido se estructura según los siguientes temas y actividades:

Tema 1. Principios fundamentales sobre el derecho a la educación

Tema 2. El concepto de educación de calidad para todos

2.1. Cuestiones generales sobre la calidad en la educación.

2.2. Factores decisivos en la calidad de la educación: equidad, evaluación y dirección escolar.

2.3. Factores que favorecen la calidad de la enseñanza. según la legislación educativa española.

Tema 3. Fundamento y planteamientos de la atención a la diversidad en educación

3.1. Planificación y modalidades de la atención a la diversidad en las etapas obligatorias del sistema educativo.

3.2. Programas específicos: diversificación curricular.

3.3. Programas específicos: ciclos formativos de grado básico.

3.4. Otros Programas que fomentan la inclusión educativa.

3.5. Los centros de recursos para las necesidades educativas específicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Trabajo con el material básico seleccionado y elaborado por la profesora.

- Utilización de las TIC para la ampliación de los puntos recogidos en el material básico.



Universidad de Navarra

- Indicación de pautas útiles para el acceso a los recursos disponibles.
- Clases participativas basadas en la interacción y en su preparación previa por parte de los estudiantes, con arreglo a los materiales distribuidos para cada sesión.
- Elaboración de un trabajo grupal. En el apartado "Tareas, actividades, evaluaciones..." de esta Guía Docente encontrarán un documento con las indicaciones detalladas y los materiales oportunos para su realización.

(La profesora proporciona una amplia lista de bibliografía específica de temas complementarios entre sí, relacionados con la cobertura de una necesidad socioeducativa detectada. Cada grupo de estudiantes elige un tema de su interés para la realización del trabajo).

EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos del programa (60%).
- Realización de trabajos en grupo (30%), según los siguientes criterios:
 - . Lectura, resumen y análisis de textos o artículos científicos relacionados con la temática de la asignatura. Se valorará la presentación, la corrección en la redacción y las aportaciones valorativas pertinentes al texto elegido.
 - . Realización y exposición en público en grupos de un trabajo consistente en un estudio o propuesta de interés para la cobertura de una necesidad socioeducativa detectada.
- Participación en las clases y en un debate moderado por la profesora sobre los aspectos tratados en las exposiciones presentadas, en relación con los objetivos específicos de aprendizaje de la materia (10%).

Convocatoria extraordinaria

Quienes no hayan superado la convocatoria ordinaria deberán realizar un trabajo o un examen que cuente el 100% de la nota. Los alumnos elegirán la opción que acuerden con la docente.

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

Los/as estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada el/la estudiante a la profesora. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del semestre.

HORARIOS DE ATENCIÓN



Dra. M^a Ángeles Sotés (masotes@unav.es)

- Despacho 1180. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 1.
- Horario de tutoría: Cita previa mediante correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

Darling-Hammond, L. et al. (2017). *Empowered educators: How high-performing systems shape teaching quality around the world*. US: Jossey-Bass. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Martínez Mediano, C. y Riopérez Losada (2005). El modelo de excelencia en la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos. *Educación XXI*, 8, pp. 35-65. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sarramona, J. (2004). Factores e indicadores de calidad en la educación. Barcelona: Octaedro. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ulla Díez, S. y Manzanares Moya, M. (2014). Evaluación longitudinal y de resultados percibidos del Programa de Acompañamiento Escolar en Educación Primaria del PROA. *Revista de educación*, 366, (octubre-diciembre), 215-242. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sotés Elizalde, M. Á. (2022). Tendencias de la política educativa en torno a la educación infantil. En M. Ruiz- Corbella (Coord.). *Escuela y primera infancia. Aportaciones desde la Teoría de la Educación*, pp. 195-206. Narcea. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Publicaciones de organismos oficiales nacionales e internacionales

Ministerio de Educación y Formación profesional (2024). *Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2024*. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/sistema-estatal-de-indicadores-de-la-educacion-2024_184480/

OECD (2025). Education at a Glance. OECD Indicators 2025. https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2025_1c0d9c79-en.html

OCDE (2025). Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2025. Informe español. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/panorama-de-la-educacion-indicadores-de-la-ocde-2025-informe-espanol_186165/

OECD (2012). Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264130852-en>

UNESCO (2019). La promesa de las evaluaciones de aprendizaje a gran escala. Reconocer los límites para generar oportunidades. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369947.locale=fr>

UNESCO (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (INSTRUMENTO de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006).

UNESCO (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015).



Universidad de Navarra

UNESCO (2014). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Descargable en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2013/>

UNESCO (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de Derechos Humanos*. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

Recursos legislativos

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *BOE* n° 106, de 4 de mayo de 2006. Última actualización, 2024.

Otros recursos

Cada tema dispone de enlaces y accesos a sitios Web específicos de utilidad en relación con el propio tema (ej., centros de recursos y proyectos de inclusión del Gobierno de Navarra o Memorias de excelencia de centros educativos).

Asimismo se proporciona un relación de los documentos internacionales más significativos sobre los principios básicos educativos que fundamentan las recomendaciones educativas a los gobiernos a nivel mundial.

Se proporciona además una amplia lista de bibliografía específica de temas complementarios entre sí. Cada grupo de estudiantes elige un tema de su interés para la realización del trabajo correspondiente a esta asignatura.